

Información proporcionada por Empresa Nacional de Minería

Crédito para la operación de la pequeña minería

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Solicita un crédito, a la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), orientado a estabilizar flujos de caja, financiar compras de equipos menores y otros insumos necesarios para asegurar la continuidad de la operación de la mina o planta de beneficio.

Obtén [más información](#).

Gestiona el crédito durante todo el año en las **oficinas de ENAMI**.

Conoce los requisitos

- Ser productor de la pequeña minería metálica o no metálica con ventas regulares (liquidadas), acreditadas durante los seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud.
- Presentar estado de situación de activos y pasivos.
- El proyecto y negocio minero debe ser viable en el tiempo y que cumpla con la normativa vigente.
- Existencia de reservas validadas por ENAMI, suficientes para el período del pago del crédito.
- Tener padrón vigente con ENAMI o contrato de venta de tus productos con terceros, respecto de la pertenencia o planta de beneficio a que se refiere la solicitud.
- No tener deudas vencidas con ENAMI, individual o como socio de una persona jurídica.
- Si tienes deudas con ENAMI, los pagos mensuales no deben ser superiores al 30% de las ventas mensuales.
- No tener deudas laborales, tributarias o previsionales (individual o como socio de una persona jurídica).
- Acreditar domicilio mediante una central de antecedentes externa.
- Poseer propiedad minera constituida y/o arrendatario de propiedad minera constituida y contar con los permisos municipales cuando corresponda.

El monto es un mes de venta neta, determinado por el promedio de las ventas neta mensual de los seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud, siendo un máximo de **50.000 dólares** si vende minerales y/o productos mineros.

Importante: si postulas a un nuevo crédito, teniendo uno en ejecución, el monto máximo a otorgarse será la diferencia del promedio de ventas y el crédito actual.

Solicita el crédito

Reúne la mayor cantidad de antecedentes técnicos, legales y administrativos que puedan aportar, y preséntalos en algunas de las siguientes oficinas mineras de ENAMI:

- **Tocopilla:** ubicada en [21 de Mayo N° 1348](#).
- **Antofagasta:** ubicada en [San Martín N° 2383](#).
- **Taltal:** ubicada en [Avenida Matta N° 2235](#).
- **El Salado:** ubicada en [Condell S/N°](#).
- **Copiapó:** ubicada en [Colipí N° 260](#).
- **Vallenar:** ubicada en [Altiplano Norte S/N° Planta Vallenar](#).
- **La Serena:** ubicada en [Eduardo de la Barra N° 205](#).
- **Ovalle:** ubicada en [Arauco N° 717 A](#).
- **Illapel:** ubicada en [Buin N° 105](#).
- **Cabildo:** ubicada en [Avenida Humeres N° 1501 y N° 1620](#).
- **Catemu:** ubicada en [Los Rulos S/N°](#).
- **Rancagua:** ubicada en [Cáceres N° 285](#).

Importante: los impuestos y gastos notariales serán descontados en el primer giro que se efectúe.